

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales E.T.J. número 180 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Prados Jerónimo Agüero, contra la empresa Confecciones Corrochano S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

##### **Auto de la Magistrada Juez doña María Lucía Ruano Rodríguez**

En Talavera de la Reina, a 10 de septiembre de 2012.

##### **Parte dispositiva**

No ha lugar a despachar la ejecución interesada, por encontrarse la empresa ejecutada Confecciones Corrochano S.L., en situación de concurso.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Concursal dése traslado de copia testimoniada de la sentencia recaída en los presentes autos y remítase mediante exhorto al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Toledo.

Hágase entrega a la parte actora de testimonio de la demanda y sentencia recaídas en este procedimiento, así como de la presente resolución, y archívense las actuaciones previa baja en el libro correspondiente.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Confecciones Corrochano S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 10 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.-5530*